

EL DIVINO VALLES.

PERIÓDICO DE MEDICINA ESCLUSIVAMENTE NACIONAL,

POR

D. Mariano Gonzalez de Sámamo.

REDACTOR ÚNICO.

Se publica en Barcelona, y sale tres veces al mes. — **PRECIOS DE SUSCRIPCION**; — Para la península é islas adyacentes; Por un año, 40 rs.; Por medio, 20 rs. — Para el extranjero: Por un año, 60 rs.; Por medio, 30 rs. — Las suscripciones empezarán á contarse desde primero de año, ó desde primero de Julio, aun cuando se hiciesen en los intermedios de estas épocas, recibiendo los interesados todos los números que les correspondiese. — Los remitidos, francos de porte, sin cuyo indispensable requisito no serán admitidos, se dirigirán á D. Mariano Gonzalez de Sámamo, redactor único, en Barcelona.

Seccion Primera.

«Un periodista médico debe atemperarse á las épocas, á las circunstancias y á los acontecimientos. No le es posible, so pena de faltar á su sagrada mision, seguir constantemente una misma y regularizada marcha en sus escritos, porque no es posible, y mucho menos en el siglo este de un continuo y universal movimiento científico, preveer la marcha regular de los acontecimientos, debidos á las cesas y causas mas insignificantes. En este caso nos encontramos nosotros.»

Estas son las mismas é idénticas palabras estampadas á la cabeza de la primera columna de nuestro DIVINO VALLES (n. 42); y al reproducirlas ahora, cuando apenas se habrá borrado su impresion de la mente de nuestros lectores, han contribuido tres causas, las dos de ellas muy notables y que merecen un lugar señalado en nuestras páginas: la tercera no tanto, pero que no por eso habrá de pasar desapercibida, puesto que su recuerdo, robusteciendo las inconcusas razones que á su tiempo daremos, demostrará la verdadera causa del abatido estado de la ciencia de curar en nuestra España. Vamos á ocuparnos de la primera y última, porque tienen alguna coincidencia segun trataremos de manifestar; y porque la segunda bien merece un número aparte y señalado. Tal es el interés que habrá de reportarnos, por la justa vindicacion que en él harémos de las glorias de nuestra literatura médica. Nos abstenemos de indicar lo mas mínimo acerca del número á que nos referimos; solo si aseguramos, se recordará al tirarle, que es el prometido. Queremos tener á nuestros lectores en expectativa, porque mas que cier-

tos, estamos segurísimos de la grata impresion que ha de causar en todos, no tanto por lo ameno, cuanto por el interés y defensa en favor de nuestros sabios escritores. Las dos causas á que nos referimos son el contenido de nuestros dos primeros y siguientes artículos.

Loor á la Academia de Medicina y Cirujía de Sevilla,

EL DIVINO VALLES,

EN NOMBRE DE TODOS LOS PROFESORES ESPAÑOLES AMANTES DE SUS GLORIAS.

Si el hombre que señala su vida con algun hecho de glorioso timbre, ha merecido bien de su patria, ó cuando menos un honroso, singular y perpetuo recuerdo de su memoria; no le merece menos la Corporacion que apreciando el mismo hecho; le justiprecia en términos de acordar solemnemente un medio de pública manifestacion, como el mas á propósito á conservar la memoria de quien por sus incesantes desvelos se hubiera hecho acreedor á distincion tan digna, á honor tan singular. La Corporacion científica que en nuestro humilde juicio merece aqueste bien, la Academia médica que ha sabido escogitar el medio de perpetuar la memoria de uno de nuestros primeros escritores médicos, para que su acuerdo sirva de confusion á quienes en nada tienen á la medicina española; ha sido la de Sevilla. Con un hecho tan marcable, tan espontáneo y al mismo tiempo tan caballeresco, se ha presentado equitativamente gloriosa y hasta galante, como suelen presentarse de vez en cuando los hechos y las determinaciones de los hijos de esta nacion magnánima. Sin el acuerdo de la Academia Sevillana muy posible hubiese sido, que algunos envidiosos pretendieran oscurecer el conocido mérito de la obra que motiva la distincion, en el silencio que acerca de ella hubieran guardado nada menos que las diez Academias de Medicina y Cirujía, esparcidas por todo el ámbito de nuestro territorio, y ciertamente que su argumento tendria mucha fuerza y su conclusion seria de-

cisiva. Ojalá que alguna otra hubiera dado el ejemplo en memoria del ilustre, del sabio médico de nuestra época contemporánea, del Sr. Dr. D. Antonio Hernandez Morejon, cuya sombra se nos representa y parece nos anima cuando tomamos la pluma. Pero entonces la gloria de la distincion no seria de la Academia Sevillana... Ella se diera por mas satisfecha de no haberla merecido, al menos esto se desprende de su interesante documento (1).

El redactor único del DIVINO VALLES que se ha propuesto un fin tan glorioso como todos le admiten, que continuamente recibe parabienes por sus esfuerzos, que espera formar en su publicacion periodistica un órgano que señale el sentimiento universal de todos los profesores españoles; no cumpliria con estos ni con lo que él les debe, si en su nombre no felicitase á la Academia de Sevilla por haber distinguido la persona del Sr. Doctor Chinchilla. Lo decimos con el mayor entusiasmo, con no poca enagenacion: «La Academia de Medicina y Cirujía de Sevilla merece bien de la Medicina patria, porque es un hecho de glorioso timbre y de esplendor, el haber perpetuado la memoria de uno de los dos Médicos nuestros, que han sacado del olvido y de entre el polvo roedor la historia de su ciencia.»

Admita gustosa este homenaje con el cual á nombre de todos los amantes de nuestras glorias españolas, la distingue el único redactor del periódico médico exclusivamente nacional.

MARIANO GONZALEZ DE SAMANO.

He aquí la copia del interesante documento que la Academia de Medicina y Cirujía dirigió adjunta con su regalo de la pluma de oro, al Sr. Dr. D. Anastasio Chinchilla.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE SEVILLA.

«Cuando esta academia hacia sus acuerdos para perpetuar la memoria de un escritor contemporáneo, tan justamente célebre como V. S., no hacia mas que cumplir uno de los deberes mas sagrados y mas dignos de una corporacion científica y literaria.

«Los sabios verdaderos, rara vez favorecidos por la fortuna, no tienen en este mundo otra remuneracion, otro premio á sus tareas, á sus privaciones y sacrificios, que el reconocimiento de las corporaciones científicas, que saben apreciar en su justo valor el mérito del trabajo y los beneficios que el mundo literario y la sociedad entera pueden por ella reportar. La humanidad desconoce estos inmensos beneficios, que acaban á veces por cambiar la faz de la sociedad, y que aunque resuenen en la mas remota posteridad, premia los afanes y los trabajos del sabio casi siempre con la indiferencia, á veces con el desprecio y las mas con un reconocimiento tardio. Justo es, pues, que las corporaciones que viven por las ciencias, cuyas ocupaciones exclusivas son las ciencias, y para quien las ciencias forman sus delicias, procuren resarcir en parte esta ingratitud de la Sociedad, dando á un tiempo al sabio el aliento que necesita, y sembrando de flores el áspero camino que debe en esta vida recorrer.

«A estas consideraciones [generales, harto verdaderas por desgracia, se unen tambien motivos especiales, que hacen mas eficaces y mas vehementes las manifestaciones de

[1] Que trasladamos á continuacion.

esta Academia, y tales son sin duda, el objeto de las tareas de V. S. y los elogios hechos á la Real Sociedad médica, ilustre y sabia predecesora de este cuerpo.

«Era una laguna inmensa la que existia en los anales científicos de España, respecto á los progresos sucesivos de la ciencia de la salud, y V. S. ha sabido llenarla tan cumplidamente como era de desear, para que nuestra nacion ocupe en la historia el rango que le corresponde, y para demostrar la gloriosa parte que le ha correspondido en el tiempo de la civilizacion Europea.

«Además de esto, ¿cómo podria este Cuerpo ver sin llenarse de entusiasmo los elogios hechos por V. S. en su erudita é interesante obra á la Sociedad Médica de Sevilla, cuyos timbres gloriosos conserva como una preciosa herencia?»

Pero en medio de que, al hacer á V. S. esta manifestacion no hace otra cosa que llenar un deber sagrado, que ceder á un generoso impulso de gratitud, tiene el acerbo disgusto de que la penuria de sus fondos, y la poca remuneracion de los beneficios médicos le pongan un limite forzoso y reducido.

«Dignese V. S. aceptar la adjunta pluma como una débil prueba de la intima y cordial adhesion de este cuerpo, y recibir á un tiempo todas las consideraciones debidas á su distinguido mérito.

Dios guarde á V. S. muchos años. *Sevilla y Noviembre 16 de 1848.*

El vice-presidente.

El Srío. de gobierno.

DR. SERAFIN ADAME.

LIC. ANTONIO DE TORRES.

Sr. D. Anastasio Chinchilla Académico Corresponsal de esta Academia.

Hemos visto la pluma:
Y con algun temor á embadurnarla
No tuvimos valor para tocarla.

(E. R.) (1).

Se encuentra depositada en una cajita cubierta de tafillete con los bordes dorados. Por la parte superior es de terciopelo morado con cinco relieves dorados, cuatro en los ángulos y uno en el centro, lo demás es de tafillete.

Al interior una almohadilla de terciopelo verde y de forma convexa en cuyo centro se halla una especie de escavacion que tiene la forma de la pluma que descansa en ella. Esta es de un esquisito gusto, trabajada en oro fino y de una forma muy exacta y parecida. La cara interna de la cubierta, que es hueca para poder recibir la pluma, forma una especie de almohadilla cubierta de tafetan azul turquí, en cuyo centro se encuentra en letras de oro la inscripcion siguiente:

*Al Dr. D. Anastasio Chinchilla,
Historiador de la Medicina Española;
La Academia de Medicina y Cirujía de Sevilla.*

OTRAS DISTINCIONES Y CONDECORACIONES.

Sin atrevernos á formar comentarios, porque para nosotros todo es bueno, brillante; con tal que redunde en lustre de la ciencia y de los profesores, copiamos literalmente las siguientes:

El Sr. D. Mateo Seoane, uno de nuestros comprofesores mas distinguidos por varios conceptos, pero principalmente

(1) Mala ó buena, mediana o pésima, sin reglas ó con ellas; la composicion es de nuestro caletre, sugerida á nuestra imaginacion en el instante que vimos la pluma, y en el mismo la trasladamos al papel para que no se nos borrara.

te por los servicios importantísimos que tiene prestados al país en los ramos de instrucción pública y sanidad, acaba de alcanzar un honor de quo es participe la clase entera; porque indudablemente sobre ella vienen á refluir.

S. M. acaba de agraciarse con la gran cruz de Isabel la Católica, en premio á su talento, aplicación, patriotismo y desinterés. ¡Pocas veces se concederán con mas justicia estas elevadas distinciones! Si siempre se destinasen al mérito, como en la ocasión presente, gozarian de mas estima, y no veríamos en los periódicos esas frecuentes censuras en que se alude á las alcanzadas por el favor. El Sr. Seoane honra á la clase médica; y nuestra satisfacción es cumplidísima al ver que se hace el debido aprecio de sus servicios y de sus relevantes prendas.

¡Ojalá se acordase alguna vez el Gobierno de dar cabida á un médico en el alto cuerpo colegislador! Si ahora le hubiese habido, al discutirse el proyecto de ley de beneficencia, por lo menos hubiera alzado su voz patentizando la necesidad de que el elemento médico tuviese mayor cabida en las Juntas. ¿Quién puede entender mejor que los médicos de beneficencia, ni quién puede ser de mas utilidad en esas corporaciones?

(Bol. de Med. y Cir. n. 176.)

En la capilla episcopal fué el día 3 del presente, cruzado de caballero de la real y distinguida orden supernumeraria de Carlos III, D. Cipriano Uribarri, catedrático de Medicina de esta Universidad de Barcelona.

Seccion Segunda.

Habrà de ser para el DIVINO VALLES, cuando se profundice mas en la cuestion de reorganizacion, de tanto valimiento el siguiente artículo del ilustrado periódico *La Universidad*, que desde luego le traslada á sus columnas, permitiéndose en seguida alguna esplicacion, por la coincidencia que segun lleva manifestado en su primera columna, tiene con el anterior.

Desgraciadamente nos ha tocado vivir en un siglo (1) en que todo se pospone al oro, en que todo es materialismo y todo se hace objeto de la avara especulacion. El ciudadano sin dinero y que no posee bienes que se llaman de fortuna, hace un papel insignificante en la sociedad, se desdeñan los demás de tracar con él, es mirado como un ente despreciable, y está condenado ó á vivir en un aislamiento triste y fatal, ó asociarse con la gente que se tiene por baja y villana. Todo lo contrario pasa con el rico, pues á este se le tributa rendido homenaje, se le prodigan los elogios, se le dispensan toda clase de consideraciones. se le facilita la entrada en los salones aristocráticos, se le brinda con los mas distinguidos empleos y honores, y en una palabra, se reputa como un ser privilegiado de la naturaleza, y dotado de todo género de perfecciones. Si; ahora se miden la capacidad, la probidad, la honradez y las demás cualidades preciosas del hombre por sus riquezas, y el mas opulento es el mas sabio, el mas perfecto y distinguido entre nosotros. Bien puede uno vestir el hábito precioso de la ciencia, bien puede ser un sabio en realidad y en toda la estension de es-

(1) Nosotros diríamos con mas exactitud, en unos años. E. R.

ta palabra, que como le falte dinero y se albergue en su casa la pobreza, nadie hace caso de él, es confundido con la multitud, y se halla en el mundo cual planta estraña y desconocida en el desierto. Nunca como ahora se habia visto comprobada la verdad que entraña aquella sentenciosa redondilla del V. Palafox.

Marqués mio no te asombre
Ria y llore, cuando veo
Tantos hombres sin empleo,
Tantos empleos sin hombre.

En efecto: si en todos tiempos la entrada en los empleos se habia dado mas á la riqueza y al favor que al mérito, nunca como ahora se habia erigido á la primera en condicion indispensable para obtener y desempeñar aquellos. El que no paga tal cantidad de contribucion, ó lo que es lo mismo el que no disfruta de tal ó cual renta, se vé privado hasta de lograr y ejercer el destino de alcalde de un pueblo, sin que para ello le valgan su saber, su honradez y aptitud. Se subastan y adjudican al mayor postor los oficios públicos, cual el de escribano; y claro es que no será un pobre el agraciado. Hay mas todavía: el que despues de haberse provisto del titulo correspondiente para poder ejercer una profesion cualquiera, esto no se le permite como no presente una sertificacion que acredite haber satisfecho la cuota de contribucion que se le ha señalado, por manera que al fin de su carrera literaria son muchos los que quedan por esta razon en el caso de ver defraudadas las esperanzas que habian concebido de recoger los frutos del asiduo y penoso estudio que han hecho durante muchos años. Es de ahí, que el estudio de las ciencias se ha hecho privativo de los ricos; y que los mas de estos frecuentan las escuelas, como se suele decir, por mera ceremonia, importándoles muy poco la adquisicion de un mayor ó menor número de conocimientos, con tal que reunan los cursos necesarios para lograr los títulos académicos, pues con estos y con las riquezas que ellos ó sus padres poseen tienen ya lo bastante para pasar plaza de hombres sabios y alcanzar los destinos que apetecen.

Son por cierto incalculables los males que á la sociedad acarrea ese culto idolátrico que se dá al dinero en varias naciones, y podemos por lo tanto prescindir de clamar á voz en grito contra él. Estamos firmemente convencidos que si se continua autorizándolo como hemos indicado, las ciencias están perdidas, hará progresos la desmoralizacion, y el orden social sufrirá un completo desquicio dentro de poco tiempo.

« Es tan palmaria la exactitud del precedente artículo, que no precisa de muchos comentarios. Época llegará para el DIVINO VALLES, en que manifestarla, y para ella reservamos cuanto ahora pudiera convenirla. Diremos solamente por via de desahogo: Que si los males de que con tanta justicia se lamenta nuestro cofrade la Universidad, (periódico) hubieran reinado hace unos treinta años ó mas antes todavía; es muy probable que la Academia de Sevilla no hubiera tenido la satisfaccion de ser la única en premiar el talento médico español del Sr. Chinchilla. Pero ¿á qué pararse en barras? ¡cuántos hombres quienes por sus talentos han llegado á ser ministros, y cuantos de los que ocupan hoy los primeros destinos, se hubieran tenido que dedicar á arrancar cebollinos!... y no se acuerdan como ni de quien nacieron!... y quieren indirectamente privar á la pobreza de la obcion á la sabiduría!.. y son estos los años de las luces!... ¡Cuántas ideas se nos agolpan á la imaginacion!!!... Pero aplacémoslas para ocasion mas oportuna. »

Seccion Cuarta.

VARIEDADES.

CONFEDERACION MÉDICA ESPAÑOLA.

Erre que erre uno de nuestros apreciados cólegas (1) en patentizar lo ilusorio de la Confederacion médica española, lo que aun cuando fuese cierto seria muy prudente omitir, nos presenta como prueba de su triunfo un estado demostrativo de las provincias que tienen elegido su representante y le compara con las que todavía no se han ocupado de un asunto tan interesante para la ciencia, sin hacer mencion de otras circunstancias que deben pesar tambien en la balanza: permítanos transcribir todo su contenido.

El dia 15 de mayo de 1846 presentaron, si puede decirse así, á la España Médica los SS. D. Mariano Delgrás, D. Francisco Alarcos, D. F. Mendez Alvaro y D. Ramon Ruiz, unas *Bases para la formacion de una sociedad general entre todos los profesores Españoles de Ciencias Médicas.*

Sobre dicha sociedad, denominada por su base 1.ª: CONFEDERACION MÉDICA ESPAÑOLA, tenemos ya manifestado nuestro modo de pensar para que nos ocupemos en repetirlo; decimos mas, llevamos escrito un artículo (2), que ningun periódico ha desvirtuado, en el que sentamos y patentizamos es una UTOPIA CUANTO SE DIGA Y PIENSE Á QUE SE REALICE UNA TAL CONFEDERACION.

Hoy, que á la manera de triunfo, vemos en algunos periódicos la enumeracion de las Provincias que, á su modo tienen representante en la llamada *Asamblea Central*, se rejuvenecen nuestras ideas sobre los ensueños de muchos médicos españoles, y despues de haber con toda exactitud comparado el largo tiempo y grandes medios empleados para aquello con los resultados obtenidos, hechamos, al contemplar cierto cuadro, una ojeada triste á la España, y en medio de las palabras; UTOPIA, UTOPIA, asoma en nuestros labios una sonrisa sardónica, que pudiera leerse así; *Beati qui non viderunt et crediderunt!*...

He aqui el Cuadro á que aludimos, hijo raquitico de cerca dos años de desvelos de los confederadistas.

PROVINCIAS QUE TIENEN REPRESENTANTE.	PROVINCIAS QUE NO TIENEN REPRESENTANTE.	
Guadalajara.	Coruña.	Ciudad-Real. Castellon.
Cuenca.	Lngo.	Badajoz. Barcelona.
Leon.	Orense.	Cáceres. Tarragono.
Logroño.	Pontevedra.	Córdoba. Gerona.
Almería.	Oviedo.	Jaen. Zaragoza.
Burgos.	Salamanca.	Granada. Huesca.
Palencia.	Valladolid.	Málaga. Teruel.
Lérida.	Avila.	Sevilla. Álava.
Zamora.	Segovia.	Cádiz. Vizcaya.
Valencia.	Soria.	Huelva. Guipuzcoa.
Pamplona.	Santander.	Murcia. Baleares.
	Madrid.	Albacete. Canarias.
	Toledo.	Alicarte.

RESÚMEN.

Provincias que tienen representante.	11
Id. que no lo tienen.	38

Que travieso es nuestro cólega y que amaestrado en la diplomacia periodística. Cualquiera que leyendo su artículo no estuviera al corriente del estado de la confederacion, tenia que creerle á piés juntillos, y que en efecto seria una *Utopia* cuanto se digera y pensase á realizarla. Nosotros que no queremos despertar del sueño porque nos es muy grato, presentamos tambien en cuadro, los resultados obtenidos en solos dos años de desvelos de los confederistas (3).

(1) Interés profesional, núm. 9, pág. 2.

(2) Interés n. 3, pág. 2.

(3) Acerca del cuadro que sea más verídico no seremos nosotros quienes lo manifiesten.

1.º La general acogida del pensamiento por la mayoría de los profesores españoles.

2.º La instalacion en Madrid de la asamblea provisional.

3.º El espontáneo nombramiento de tantos profesores elegidos por corporaciones, provincias y partidos para sus representantes en la asamblea provisional.

4.º La filantrópica acogida de estos nombramientos por los profesores, entre quienes se señalaban muchas notabilidades médicas, tanto en ciencia como en posicion social.

5.º El buen resultado de las sesiones las cuales venciendo mil dificultades, dieron por fin un reglamento que deberá regir á la central.

6.º La instalacion de comisiones en aquellas provincias en donde estaba amortiguado tan feliz pensamiento.

7.º El que las provincias siguientes hubiesen nombrado ya su representante.

Guadalajara..	Sr. D. Pedro Mata.
Cuenca.	Mamerto Saez.
Leon.	José Pérez Flor.
Logroño.	Ciriaco Ruiz Oimenez.
Almería.	Cayetano Balseiro.
Burgos.	Rafael Saez Palacios.
Palencia.	Natalio Medrano.
Lérida.	José Simon.
Zamora.	Fernando Ulibarri.
Valencia.	Francisco Mendez Alvaro.
Pamplona.	Juan Pou y Camps.
Jaen.	José María Lopez.
Barcelona.	Manuel Soler y Espalter
Zaragoza.. . . .	Francisco Alarcos.
Islas Baleares.	

8.º El que siendo estas quince y estando prevenido que con 21 representantes se constituya la central está muy próximo su dia.

9.º Que las mas de los comisiones trabajan sin cesar por llevar á colmo el pensamiento, de lo cual tenemos datos ciertos. Por lo que respecta á esta de Barcelona tenemos derecho para manifestar que su actividad no cede á la de ninguna otra esperando tan solo la constitucion de la asamblea central para desplegarla completamente.

Con estas demostraciones, no es posible se tenga por raquitico al resultado conseguido en cerca de dos años de desvelos. Mucho el tiempo de dos años y entre nosotros!... Bien se conoce que se quiere desvirtuar el pensamiento. Dos años apenas son suficientes á formar el proyecto de una reforma... española. No quisiera sino que otros tantos mas de vida, como proyectos empezados pudiéramos contar: á otra causa atribuimos nosotros el raquitismo, si es que existe. Le atribuimos á la tendencia innata é irresistible que algunos tienen por oponerse á todo lo que no es producto suyo. Es cierto que ningun periódico de la ciencia se ha ocupado en desvirtuar el artículo á que se refiere (1). Y para que, si el lo está por si mismo? La confederacion (palabra) no supone unidad de principios, de miras, de sentimientos ni de intereses: supone solo; alianza, liga, union á un objeto determinado aun cuando los sentimientos de los aliados no sean uniformes, aunque sus intereses sean encontrados; porque unos y otros esperan de la alianza, de la union, ó de la conferacion, alcanzar y conservar aquellos derechos que de justicia les pertenezcan. Además, ¿cómo desvirtuarle cuando afortunadamente admite el pensamiento? estas son sus últimas palabras:

« Creemos en la utilidad y ventajas de una Confederacion Médica, mas negamos su posibilidad. »

Mucho bien le mereceríamos los confederistas en que nos las manifestase y desde luego buscaríamos los medios de venderlas. Mientras tanto no creemos la mejor oposicion aque-

(1) Interés Profesional, núm. 3, pág. 2.

lla que se funda solamente en entibiar las esperanzas y los esfuerzos de aquellos que esperan de nuestras reformas un mejor porvenir.

COMISION DE BARCELONA.

En comision extraordinaria y por unanimidad, ha sido nombrado por su representante para la asamblea central, el distinguido jóven D. Manuel Soler y Espalter doctor y profesor agregado á la facultad de Madrid.

COMISION DE LAS ISLAS BALEARES.

Quedó instalada el 4 de octubre próximo pasado y la de su partido de Mahon compuesta de los Sres. D. Rafael Hernandez (Medico) Presidente. D. Miguel Angles (Farmacéutico) Vice-presidente. D. Jaime Ferrer (Médico-cirujano) Secretario quienes elijieron para su representante provincial al Médico D. José Almodóvar. Tambien sabemos por conducto fidedigno que la comision de la provincia nombró en el mismo dia de su instalacion, sn representante en la asamblea céntral, aunque ignoramos la persona.

En prensa ya nuestro presente numero, recibimos el 13 del *Restaurador farmacéutico*, en el cual vemos que la confederacion vuelve á renacer, puesto que la Asamblea provisional celebró sesion el 6 de este mismo mes, y creemos por el escaso número que faltan para constituirse la central, que sucederá muy en breve. El articulo del *Restaurador* acerca de confederacion, se da mucho la mano con el nuestro; tanto que si no mediase la distancia de 110 leguas, ó que al menos se pudiera ir en una regla de proporcion tan pronto como el Ferro-carril va de esta á Mataró dirian algunos que se habian puesto de acuerdo el *Restaurador farmacéutico* y el DIVINO VALLES. Desde el momento que se multipliquen y se nutran mas las sesiones, lo que necesariamente habrá de suceder luego de instalada la Asamblea central, caminaremos con ella en articulos de fondo acerca de uno de nuestros dos objetos principales «la reorganizacion médica en toda la estension de su sentido.»

ASAMBLEA PROVISIONAL.

Sesion del 6 de mayo de 1849.—Presidencia del Sr. Alcon.

«Abierta la sesion con gran número de representantes, se dió lectura del acta de la anterior y fué aprobada.

«Despues se dió cuenta de los ingresos y gastos ocurridos durante la existencia de la Asamblea provisional: y habiendo algunos alcances contra esta, por no haberse hecho reparto de cuotas manuales desde la última sesion, se acordó se repartiesen dos mensualidades, para pago del local donde se celebran las juntas, y algunas otras pequeñas partidas que habia en descubierto.

«Se leyó la dimision que de su cargo habia hecho el contador y fué admitida. A indicacion del Sr. Codorniu se aprobó que la mesa propusiese una persona para este cargo, y quedó elegido por unanimidad don Felipe Morales.

«Se dió cuenta de los que habian firmado los estatutos, y algunos señores de los que se hallaban presentes, que no lo habian hecho, lo verificaron en el acto.

«Despues se leyeron los nombramientos hechos para la Asamblea central, que ascenden á 16.

«El señor Moreno Gonzalez preguntó á la mesa si se habia oficiado á la junta provincial de Granada, para que verificase el nombramiento de su representante, y uno de los secretarios le contestó, que con fecha 31 de setiembre del año anterior se habia oficiado á todas las juntas provinciales.

«El señor Medrano preguntó si se habia especificado en las comunicaciones la clase de profesor, que á cada provincia correspondia nombrar. Se le contestó por la mesa que asi se habia verificado.

«El señor Medrano manifestó que tenia que pedir la nulidad de algun nombramiento, porque en él se habia faltado á lo prevenido en los estatutos y á lo acordado por la Asamblea.

«Los señores secretarios de gobierno y correspondencia hicieron una ligera reseña de las reuniones celebradas por la mesa durante el interregno de la asamblea; y que aunque en algunos nombramientos habia hallado la mesa infracciones en abierta oposicion con lo establecido por los estatutos, que no habia resuelto por sí, por no traspasar las atribuciones concedidas por la asamblea, dejando á ese el derecho de juzgar sobre esta cuestion y algunas otras sobre las que se la habia consultado.

«Hubo una detenida discusion sobre si se habia de nombrar una comision que revisase los nombramientos de los representantes para la central, si los habia de resolver la mesa ó si se dejarian para ser inspeccionados y aprobados por la central. Despues de una esclarecida discusion en que tomaron parte los tres Medrano, Benavente, Ruiz Ortega, Codorniu, Amado, Hernandez (D. Pio,) y algunos otros, se acordó por unanimidad autorizar á la mesa para revisar los nombramientos, haciendo que estos se lleven á cabo con estricta observancia de todo lo aprobado por la asamblea y de lo prescrito en los estatutos.

«Del mismo modo se acordó que no se convocase á los nombrados para la asamblea central, hasta tanto que á juicio de la mesa no hubiese veinte y un representantes, elegidos con arreglo á lo aprobado y resuelto en los estatutos.

«Terminado este asunto, el señor presidente levantó la sesion.

En el núm. 2.º (20 de enero) prometimos á nuestros suscritores por un año entregarles gratis el compendio de la HISTORIA DE LA MEDICINA ESPAÑOLA, y como estemos coordinando los materiales para darle á luz, se precisa una noticia circunstanciada de los S.S. que no estándolo mas que por medio año (hasta el 30 de junio próximo venidero) quisiesen continuar.

Al efecto publicamos la adjunta, para que en su atencion aquellos S.S. quienes estimasen conveniente tener obcion á la referida historia; se sirvan prorrogar su suscripcion antes de concluirse el mes entrante para calcular sobre corta diferencia el número de ejemplares que deberán tirarse. Los señores que renueven la suscripcion no tienen para ello necesidad de satisfacer su importe al mismo tiempo, siempre que lo hiciesen antes de recibir el compendio, para lo cual se avisará con la debida anticipacion, Ahora será suficiente participarlo por medio de carta franca (1).

Lista de los Sres. Suscritores.

Provincia de Álava.

D. Agapito Jaurequi.	año.	Salinillas.
Faustino Antonaño.	»	Vitoria.
Antonio Tullá.	medio.	»
Antonio Beltran.	»	Alegria.

Provincia de Almeria

D. José Maria Torres.	año.	Fondon.
Pantaleon Rodriguez.	»	Laujas.
Juan Zamora.	medio.	Huecija.
José Soubrier.	»	Velez Blanco.
Juan Bautista Lopez.	»	Nacimiento.
Luis Mariano Sanchez.	»	Alcolea.
Joaquin Ferrer.	»	Ohanez.

Provincia de Albacete

D. Vicente Gerada.	año.	Fuente albillo.
Salvador Durá.	medio.	Villa de Vés.

Provincia de Alicante.

D. Juan Sausanno.	año.	Elche.
José Castelló.	»	Tibi.
José Verdú.	»	Ibi.
Pascual Rovira.	medio.	Gijona.
Juan Antonio Bernabe.	»	Sax.
Joaquin Gomez.	»	Denia.
Pascual Engual	»	Pego.
José Quesada.	»	Crevillente.
Guillermo Boneval.	»	Orihuela.
Antonio Marin	»	Villena.
Francisco Gomez.	»	Alcoy.

Provincia de Avila.

D. Santiago Alonso.	medio.	Ávila.
Patricio Perez.	»	»
Estanislao Garcia.	»	Mombeltran.

Provincia de Badajoz.

D. Martin Ramos.	año.	Alange.
Antonio Socitas.	»	Bodonal.
Diego Marqués.	»	S. Vicente de Alcántara.

(1) Se reitera la advertencia de que se franquee la correspondencia. Como esta es diaria y tan multiplicada, hay correos cuyo importe es exorbitante y que no podria sobrellevar el Redactor.

Ildefonso Piñero.	año.	Montijo.
Santos Quintin.	»	Monterrubio.
Nicolás Gimenez.	»	Badajoz.
Juan Francisco Diaz.	»	»
José Sanchez.	»	Alcántara.
Reyes Barquero.	»	Quintana.
Manuel Romero.	»	Fregenal.
Máximo Caballero.	»	Cabeza de Vaca.
Manuel Colomina.	medio.	Zafra.
José Maria Calvo.	»	Fuentes de Leon.
Francisco Alsina.	»	Ayllones.
Vicente Vegas.	»	Calera de Leon.
Manuel Beato.	»	Valverde de Llerena.
Candido Martin.	»	Arroyo de S. Cervan.
Vicente Escovar.	»	Montijo.
Juan Rafael Tamayo.	»	Zalamea la Serena.
Miguel Nicolau.	»	Lobon.
Juan Miguel Roberto.	»	Bodonal.
Juan Antonio Lopez.	»	Zafra.
Juan Galan.	»	Los Santos.
José Arauna.	»	Merida.
Vicente Grau.	»	Jerez de los Caballeros.
Sisto Gimenez.	»	Oliva.
Lucas Cervantes.	»	Merida.
Manuel Garcia.	»	Badajoz.

Provincia de Búrgos.

D. Miguel Martin.	año.	Pradoluengo.
Mateo Arinas.	»	Carazo.
Ramon Bedoya.	medio.	Peñaranda de Duero.
Felix Moreno.	»	Roa.
Lucas Benito.	»	Aranda de Duero.
Tomás Martinez.	»	»
Sinforiano Rupilanchas.	»	Pampliega.
Gregorio Ortiz.	»	Salas de los Infantes.
José Maria Salomon.	»	Anquiz.
Santiago Gutierrez.	»	»
Julian Sainz.	»	Cerezo Rio Tiron.
Juan Francisco Regis.	»	Búrgos.
Sandalio Palomino.	»	S. Martin de Rubiales.
Rafael Diaz.	»	Bado Condes.
Sebastian Garcia.	»	Villayalijo.
Martin Barrera.	»	Villadiego.

Provincia de Barcelona.

D. José Serra.	año.	Vich.
José Roma.	»	S. Hipólito de Vetrega.
Ildefonso Casellas.	»	Barcelona.
José Planas.	»	»
Antonio Vila de Camps.	»	Granollers.
Sebastian Canobes.	»	S. Martin Sagasyoler.
José Bonet.	»	Malleu.
Ramon Morera.	»	S. Andrés de Tona.
Domingo Gost.	»	Navarces.
Tomás Pamies.	medio.	Barcelona.
Felipe Ronda.	»	»
Agustin Yañez.	»	»
Gerónimo Vilar.	»	»
Jaime Pares.	»	S. Felio de Torello.
Academia de M. y C.	»	»
Fernando Lobo.	»	»
Juan Morell.	»	»
Felix Ramos.	»	»
Clemente Campá.	»	Vich.
José Font.	»	»
Francisco Terricabra.	»	Sta. Catalina de Riuter.
Antonio Oliva.	»	Barcelona.
Francisco Pascual.	»	»
Joaquin Balsells.	»	»
José Mauri.	»	»
Juan Mora.	»	»
Gabriel Roasa.	»	»
José Enseñat.	»	»
Juan Pedrol.	»	»
Felipe Estarella.	»	»
Joaquin Suañe.	»	»
Confederacion del Partido	»	»
de Manresa.	»	»
Marcelino Lamana.	»	»

Provincia de Bilbao

Fermin Ozamiz.	año.	Ondarrua.
Blas Esteban.	»	Viliaró.
Tomás Goichicoa.	»	Iurre.

Lorenzo de la Mata.	año.	La Nestosa.
D. Pascual Mendizabal.	medio.	Andarroa.
Agustin Maria Obieta.	»	Bilbao.

Provincia de Cáceres.

D. Jnan Bernaldez.	año.	Santiago de Carbajo.
Rafael de Cáceres.	año.	D. Benito.
Juan Caldera.	»	Cáceres.
Antonio Sanguino.	»	Malpartida de Cáceres.
Manuel Hidalgo.	»	Navas del Madroño.
Bernardo Pinto.	»	Cabezuela.
Marcelino Rodriguez.	»	Hoyos.
Santiago Sanchez.	»	Miajadas.
Tiburcio Gonzales.	»	Acebo.
Luis Gomez.	medio.	Jaraiz.
Marcelino Caballero.	»	Acebo.
José Rosado.	»	Arroyo del Puerco.
José Garcia de la Concha.	»	Fregenal de la Sierra.
Miguel Sacristan.	»	Almoarin.
Jose Temprano.	»	Zarza la Mayor.
Antonio Tejado.	»	Arroyo del Puerco.
Damaso Antuner.	»	Moraleja.
Froilan Merino.	»	Valverde del Fresno.
Luciano Lopez.	»	Ceclavin.
Ildefonso Alamillo.	»	Alcántara.
Mariano Pardavé.	»	Montehermoso.
Lesmes de Castro.	»	Aldea nueva del Camino.

Provincia de Cádiz.

D. Ant. G. Villaescusa.	año.	Cádiz.
José Bermejo de la Peña.	medio.	Algeciras.
Ramon Forsi.	»	Chiclana.
José Maria Heredia.	»	Puerto de Santa Maria.
Rafael Ameller.	»	Cádiz.

Provincia de Ciudad Real.

Santiago Rodriguez.	año.	Cebolla.
José Jaramillo.	»	Manzanarés.
Vicente de la Hoz.	»	Socuellamos.
Antonio Muñoz.	»	Manzanarés.
Antonio Cantos.	»	Villanueva de la Fuente.
José Flores.	»	Chilton.
José Hernandez.	»	Almodovar del Campo.
Miguel Vestoso.	»	Ciudad Real.
D. José Sanchez Moreno.	medio.	Infantes.
Isidoro Sanchez Pantoja.	»	Alcazar de S. Juan.
Valero Otal.	»	Membrilla.
Juan Gonzalez.	»	La Solana.
Francisco Llopis.	»	Villamanrique.

Provincia de Castellon.

Juan Bautista Martinez.	año.	Villafames.
Juan Bautista Todo.	»	»
Antonio Bayarri.	»	San Mateo.
Miguel Miñana.	»	Salsadella.
Antonio Ramos.	»	Villafames.
D. José Mereguer.	medio.	Vinaroz.
Faustino Vazquez.	»	Altura.
Luis Yañez.	»	Altura.
Pascual Viñes.	»	Almasora.
Antonio Batalla.	»	Villa Real.
Isidoro Ten.	»	Torre Blanco.

Provincia de Córdoba.

D. José del Valle.	año.	Priego.
Juan Duran.	»	Isnajar.
Julian Pizarro.	»	Belalcazar.
Juan Montilla.	medio.	Córdoba.

Provincia de Coruña.

D. Francisco R. Capriles.	año.	Puentedeume
José Baltar.	»	Padron.
Manuel Maria Romaos.	»	Puentedeume.
Eustaquio Herrera.	»	Muros.
Ramon Vela.	medio.	Ferrol.
Juan Nepomuceno.	»	Padron.
José de Puga.	»	Ferrol.

Provincia de Cuenca.

D. José Vega.	año.	Cañete.
José Gil Pelegen.	»	Casas Ibañez.
Francisco de P. Capelo.	»	Horcajo.

Juan Bautista Peset. medio. Motilla del Palancar.
Felipe Torres. » Vera del Rey.

Provincia de Gerona.

D. Salvador Cabra. medio. Sta. Coloma de Farnés.
Ramon Camprodon. » Camprodon.

Provincia de Granada.

D. Juan de Dios Moldero. año. Granada.
Francisco de P. Perez. medio. Sta. Fé.
Nicolás Sanchez Romeral. » Chanchino.
Manuel Francisco Molina. » Loja.
Manuel Tauste. » Benmanuel.
Antonio Tamayo. » Orce.
Miguel Fernandez. » Huescar.
Rafael de la Presa. » Granda.
Juan Nepomuceno Ruiz. » Torbison.
Mariano Zamora. » La Calahorra.
José Antonio Calisalvo. » Granada.
José Llorca. » Polopos.
Antonio Artacho. » Loja.
Antonio Merino. » »

Provincia de Huelba.

D. Manuel Sanchez Calvo. año. El Zabugo.
Francisco de Palma. medio. Ayamonte.

Provincia de Huesca.

D. Juan de Torres. año. Ayerve.
Francisco Montori. » Hecho.
Pedro Cano. » Ansó.
Antonio Escartin. medio. Palo.
Lucas Brumos. » Embum.
Fidencio Llanos. » Barbastro.
Antonio Oto. » Aguero.
Juan de No. » Jaca.
Juan Boatas. » Grado.
Vicente Molina. » Naval.

Islas Baleares.

D. Roque Planells. año. Ibiza.
Lorenzo Ferrer. » Ibiza.
Jacinto Roger. » Mahon.
Jaime Ferrer. medio. Mahon.
Miguel Vila. » Santañer.
Manuel Gonzalez Gordo. » Ciudadela.
Antonio María Socias. » Llummayor.
Jaime Jaume. » Palma.
José Perez. » Ferrerías.
Juan Bautista Arbona. » Deyá.

Islas Canarias.

D. Sebastian Cabanes. año. Sta. Cruz de Tenerife.
Juan Padron y Rojas. » Villa de Orotava.
José Betncout. » Ciudad de la Laguna.

Provincia de Jaen.

D. Juan Antonio Carrillo. año. Bailen.
Antonio Garcia Vazquez. » Ubeda.
Antonio Sanchez. medio. Orcera.
Manuel Cobo y Moreno. » Lopera.
Prudencio Aviño. » »
Antonio Gallardo. » Sabiote.

Provincia de Leon.

D. Manuel Valcarce. año. Villar de los Barrios.
Vicente Terron y Moles. » Villafranca del Bierzo.
Antonio Quiñones. medio. Hospital de Orvigo.
Antonio Puigdeval. » Astorga.
José Carcedo. » Mansilla de las Mulas.

Provincia de Lérida.

D. Salvador Costa. año. Mora de Ebro.
Joaquin Escot. medio. Bordas.
Antonio Gimenez. » Sort.
Tomás Lamera. » Gandesa.

Provincia de Logroño.

D. Pedro Cabezon. año. Najera.
José Martinez. » Cervera del rio Alama.
José Moreno Bustamante. » Grañon.
Francisco Ustariz. » Quel.
Pablo Fernandez. » Haro.
Salustiano Diaz. » Cornago.

Bernabé Zaldierna. año. Herce.
Angel Arpon. » Aldea nueva.
Antonio Casas. medio. S. Millan de la Cogolla.
Vicente Perez Caballero. » Muro de aguas.
Joaquin Capdevila. » Calahorra.
José Maria Arenzana. » »
Quirico Ordoyo. » Alfaro.
Juan Rivera. » Treviano.
Servando Lujó. » Tudelilla.
Leon Larrazabal. » Sto. Domingo de la Cal-
zada.

Alejandro Garrido. » »
Andrés Darhan. » Torrecilla de Cameros.
José Maria Sancha. » Anguiano.
José Sanz Tenoba. » Ormilleja.

Provincia de Lugo.

D. José Maria Ponte. año. Vivero.
Manuel Gomez. » Fuen Sagrada.
Ramon Vazquez. medio. Lugo.
José Maria Capon. » »
Juan Santos Fontan. » San Juan de Laya.
Manuel Soto. » Chantada.

Provincia de Madrid.

D. Francisco Bonafon. año. Getafe.
Gabriel Usera. » Madrid.
Vicente Sanguiano. » »
Juan Tourquet. » »
Simon Aispuru. » Montijo.
Victor Anton. » Ajalvir.
Segundo Gimenez. » Navamormende.
Gabriel Lopez Pereda. medio. Alcalá de Henares.
Simon Ignacio Cañada. » Mostoles.
Félics Hernando. » Alcoreón.
Juan José Oria. » Getafe.
Antonio Herrero. » Monte Rubio.
Mariano Osorio. » Algete.
José María Lopez. » Madrid.
Natalio Medrano. » »
Jacinto G. Briebe. » »

Provincia de Málaga.

D. Antonio Pipó. año. Velez-Málaga.
Pelegrin Alonso. » Monda.
Jaime Saló. » Alfarnate.
José Lopez Nuñez. » Benamargosa.
Juan Montiel y Lara. medio. Casa-Vermeja.
José Boluda. » Cortes.
Antonio Gonzalez. » Rio-goldo.
Miguel Gonzalez. » Velez-Málaga.
Manuel Palacio y Leon. » »
Eduardo Lizana. » Villa de Tolox.
José Martinez. » Coin.

Provincia de Murcia.

D. Diego Aulló. año. Cieza.
Alfonso Martinez. » »
José Mateos. » Murcia.
Francisco Ortega. medio. Santomera.
Gaspar de la Peña. » Murcia.
Lucas Lopez. » Espinardo.
José M. Corredor. » Aquilas.
José Marin. » Alcantarilla.
Jines Tomás. » Jumilla.
Gerónimo Blasco. » Orihuela.
Nicolas Alcaína. » Maria.
Nicolás S. de las Matas. » Murcia.

Provincia de Navarra.

D. Idefonso Tutor. año. Funes.
Julian Espiga. medio. Viana.
Bartolomé Tercero. » Tafalla.

Provincia de Oviedo.

D. Ruperto Alonso. año. Pravia.
Telesforo Rivera. medio. Avilés.

Provincia de Orense.

D. Fon Estevez. medio. Celanova.
Genaro Estevez. » Giuzo de limia.

Provincia de Palencia.

D. Julian Saens. año. Baltanas.

Ignocencio Velazco.	año.	Palencia.
Nicolás Ortega.	»	Carrion de los Condes.
Esteban Rodriguez.	»	Villa lumbrosa.
Francisco Macho.	»	»
Anselmo Lopez.	»	Villadiezma.
Vicente Coloma.	»	Cevico la torre.
Pablo Palezuela.	medio.	Dueñas.
Zacarias Fernandez.	»	»
Gregorio Palacios.	»	Fuente de D. Bernardo.
Bernabé Portas.	»	Villanlcazar.
Vitoriano G. Dueñas.	»	Bayllo.
Calixto de Castro.	»	Flechilla.
Saturnino Dueñas.	»	Torrequemada.
Juan Mateo.	»	Villada.
Julian de la Torre.	»	Castil di Vela.
Basilio de Castro.	»	Cervatos de la Cueva.

Provincia de Salamanca.

D. Luis Martinez.	año.	Ledesma.
Vicente Argenta.	medio.	Bejar.
Manuel Maria Sanchez.	»	»
José Maria Izquierdo.	»	Candelario.
Anastasio Montero.	»	Val de S. Gil.

Provincia de Santander.

D. Manuel G. Tanago.	año.	Ruiloba.
Juan de M. Herrero.	»	S. Vicente Toranzo.
José Ruiz Oria.	»	Puente-nansa.
Diego Martinez.	»	Potes.
José M. Hernandez.	medio.	Santander.
Juan de Sámano.	»	»
Manuel de la Peña.	»	Potes.
Juan María Martinez.	»	Treceño.
Ildefonso Gutierrez.	»	Sanchases.

Provincia de Segovia.

D. Saturio Andrés.	año.	Ayllon.
Casimiro Molina.	medio.	Espinar.

Provincia de Sevilla.

D. Francisco García.	año.	Puebla de Cazalla.
Vicente Romero.	»	Mairena.
Manuel Fierro.	medio.	Moron.
Pablo J. Rodriguez.	»	Osuna.
Luis Benitez.	»	Lora del Rio.
José Menacho.	»	Osuna.
Rafael Martinez.	»	Coronil.

Provincia de Soria.

D. Salvador Cuesta.	año.	Burgo de Osma.
Leon Rico.	»	Retortillo.
Francisco Gil Vela.	»	Valdeavellana.
Marcos Ortego.	medio.	Almarza.
Pedro Celestino.	»	Soria.
Agustin Gonzalez Celorrio	»	Villaverde.
Francisco Sanz.	»	Cubo de la Solana.

Provincia de Tarragona.

D. José Francisco Catalá.	año.	Tarragona.
Eduardo Guasch.	»	»
Antonio Corbella.	»	»
Antonio Sabanes.	»	Pla.
Antonio Vages.	»	Reus.
Juan Roig.	medio.	La Bisbal.
José Simeon.	»	Ruidons.
Leon Ardevol.	»	Cambriles.
Pablo Duch.	»	Catllar.
Salvador Murall.	»	Tivens.
Manuel Ferrer.	»	Valls.
Miguel Oller.	»	Torredembarre.
Antonio Trilla.	»	Sarreal.

Provincia de Teruel.

D. Miguel Martin.	año.	Mora de rubielos.
Pascual Huerta.	»	Albarracin.
Joaquin Gimeno.	medio.	Hijar.

Provincia de Toledo.

D. Francisco Lirola.	año.	Escalonilla.
Pedro N. Merendon.	medio.	Dos Barrios.
Pascual Martinez.	»	Sta. Cruz de la Zarza.
Máximo García Vello.	»	Val de Sto. Domingo.
José María Muñiz.	»	Toledo.
Antonio Briniaga.	»	Cnmarena.
Francisco Pereda.	»	Novés.
Eustaquio Gomez.	»	Lillo.
Gerónimo S. Miguel.	»	Puebla Momtalban.
José Poutor.	»	Iglezuela.
Eusebio Vergara.	»	Iepes.

Provincia de Valencia.

D. Francisco Benito.	año.	Enguerra.
Miguel Benavent.	»	Navarres.
José Chornert.	»	Alverique.
Vicente Pico y Pinazo.	»	Guadazoar.
Policarpo Sans.	»	Sueca.
Vicente Gomez.	medio.	Benaguacil.
Antonio Puchol.	»	Murviostro.
José Llagaria.	»	Villanueva de Castellón.
Francisco Arnau.	»	Cuartell.
José Agustin Juan.	»	Valencia.
Francisco de Paula Mata.	»	»
Francisco Torin.	»	Siete Aguas.

Provincia de Valladolid.

D. Cecilio Martin.	año.	Mota del Marqués.
Pedro Gonzalo.	»	Peñafiel.
Luciano Gil de la Cuesta.	»	Villalon de Campos.
Angel Bercero.	»	Castrejon.
Remigio Zarza.	»	Peñafiel.
Mariano Manso.	»	Castro Nuño.
Pedro Gonzalez Saravia.	»	Murcienes.
Mariano Ferrari.	»	Valladolid.
Leonardo Silva.	»	»
Ciriaco Monzon.	»	»
José Cano y Cano.	»	Montemayor.
Juan Saez.	»	Portillo.
Manuel Pascual.	medio.	Siete Iglesias.
Gregorio Calvo.	»	Valdestillas.
Gregorio Velasco.	»	Mata Pozuelos.
Valentin Lopez Armentia.	»	Aldea Mayor de S. Martin.
Teodoro Montero.	»	Alaejos.
Juan Sevilla.	»	»
Casiano Ordeñez.	»	Valladolid.
Mariano José Sanchez.	»	»
Nicomedes de la Call.	»	Simancas.
Casto Simon.	»	Trigueros.
Luis Maria Alonso.	»	Iscar.
Mariano Zapata y Ortega.	»	Tiedra.
Antonio Poblacion.	»	Valladolid.
Pedro Soto.	»	Villa bañez.
Bernardo Martin Diez.	»	Tiedra.
Dionisio Caballero.	»	Torre Lobaton.
Santiago Ramos.	»	La Nava del Rey.
Francisco Martin Marcos.	»	Fresno el viejo.
Javier Reneda.	»	Fuembellida.
Angel Centeno.	»	Canillas.
Marcos Fernandez.	»	Castroverde.
Miguel Martinez.	»	Hermedes.
Eugenio Calleja.	»	Fuembellida.
Deogracias Fernandez.	»	Valladolid.

Provincia de Zamora.

D. Mateo Garrido.	año.	Fuente la Peña.
Juan García Coronado.	»	Bóveda de Toro.
Ecequiel del Val.	»	Benavente.
Mariano Perez.	»	Villafafila.
Jose de Parga.	medio.	Toro.
Pascual García Puig.	»	Benavente.
Juan Ayellan.	»	Toro.
Julian Soubrie.	»	Villan.ª del Campo.
Pedro Celestino.	»	Villabendimio.
Ricardo Lopez.	colaborador.	Bustillo.

Provincia de Zaragoza.

D. Plácido Labanda.	año.	Torrellas.
Domingo Guitarte.	»	»
Francisco Gutierrez.	»	Calatayud.
Diego Lanuza.	»	Zaragoza.
Genaro Gil y Latre.	»	Caspe.
Isidoro Bigata.	»	Belver de Cinca.
Cárlos Viñolas.	medio.	Quinto.
Francisco Albar.	»	Terrer.
Valero Cañete.	»	Boqueñini.
Manuel Lamana.	»	Vera de Moncayo.
Genaro Casas.	»	Egea de los Caballeros.
Contancio Clemente.	»	Pina de Ebro.
Pedro Miguel Alestuey.	»	Biel.
Julian del Vall.	»	Gallur.
Cayetano Bailac.	»	Mediana.
Francisco Muñoz.	»	Frescano.
Bruno Salvo.	»	Uncastillo.
Juan Romeba.	»	Biel.
Manuel Garin.	»	Sestrica.
Juan Claudio Sanguay.	»	Epila.
Antonio Huguet.	»	Berdallur.
Academia cirúrgica cesaragustana.	»	Zaragoza.
Pedes Buses.	»	Sos.